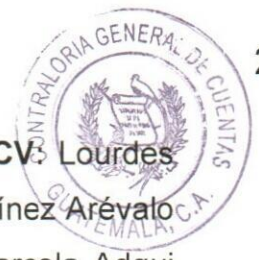




**ACTA COMUDE No. 02-2024.** En el Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas del día martes trece de febrero del año 2024, en el Centro de Capacitación Municipal Barrio Agua Caliente de esta localidad, nos encontramos reunidos el Lic. Victor Jordán de la Cruz Cruz, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, **COMUDE**; el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del **COMUDE**; Jorge Mario Cordón Ventura: con el objeto de celebrar la segunda reunión Ordinaria del **COMUDE** en el año 2024 del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera. **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del **COMUDE** a efecto de establecer legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, como lo establece el artículo 27 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el caso de falta de quorum, las reuniones se realizaran con los presentes, con iguales propósitos, una hora después de la señalada en el mismo lugar y fecha, contando con la presencia de las personas siguientes: **SINDICO I:** Marvin Jehovanny del Cid Milian; **CONCEJAL I:** Rosa Lidia Cuellar; **CONCEJAL II:** Amílcar Ascencio González; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS DE DESARROLLO:** **COCODE DE SEGUNDO NIVEL AREA CENTRAL:** Juan Ramon Oajaca Pérez, Milvia Judith Bendfeldt Ascencio; **COCODE DE SEGUNDO NIVEL AREA NORTE:** Juventino Raymundo Jacinto, Juan Ixpatac Sis; **COCODE DE SEGUNDO NIVEL AREA SUR:** Roberto Neri Luna Morales, Guadalupe Sis Morales Y Mario Morente González; **COCODE DE SEGUNDO NIVEL DEL AREA SUR ESTE:** Virgilio Tista López, Juan Adolfo Pérez López; **COCODE DE SEGUNDO NIVEL DEL AREA URBANA:** Rubenia Bernadett Bendfeldt, Maynor Enrique Xitumul Mendoza; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ACREDITADAS:** **MIDES:** Yaneli Anakaren Prera Morales; **BOMBEROS VOLUNTARIOS:** Hugo Leonel Hernández; **DIRECCION DEPTAL DE EDUCACION:** Miguel Ángel Atzij Picón; **GOBERNACION DEPARTAMENTAL:** María del Rosario Batres; **SESAN:** Hellen Yorlenni Milian García; **CAMINOS ZONA VIAL No.14:** Elzon Adolfo Hernández Mejía; **CONAP:** Bacilio Alonzo Enríquez; **RIC:** Marvin Turcios Samayoa; **PGN:** Mary Guadalupe Ismalej Chen; **CONALFA:** Catalina Canahui Alvarado; **SECTOR MUJER:** Sonia Maribel Milian Pérez; **SECTOR JUVENTUD:** Madelyne Noelia Hernández Cruz; **MAGA:** Karla Paola Morga Guzmán; **DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD:** Yisnia Yohana Reyes Morales; **BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA CONSERVACION DEL QUETZAL:** Mayra Lisseth Oliva Pérez; **RESERVAS MILITARES:** Bily Rogelio Estrada Aguilar; **RENAP:** Malfi Elena Alvarado Vásquez; **HOSPITAL NACIONAL:**





Jorge Antonio Flores Escobar; **MARN:** Rosibel Méndez Toledo; **UPCV:** Lourdes Zenaida Sandoval Morales; **POLICIA NACIONAL CIVIL:** Evelyn Martínez Arévalo Canahui; **MINTRAB:** Jorge Gustavo Meza Ordoñez; **ARUDISUR:** Marcela Adqui López; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 41-2002, Reglamento de dicha Ley así mismo se deja constancia del nombre de las personas; **AUSENTES SIN EXCUSA:** COCODE 2DO NIVEL AREA NOR ESTE; MINISTERIO DE ECONOMIA; REFUGIO DE LA NIÑEZ; AVEPIFOR; SECTOR PUEBLOS INDIGENAS; PLAN INTERNACIONAL; DEFENSORES DE LA NATURALEZA; MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES; FONTIERRA; INGUAT; CONRED; INE; COMITÉ OVOP; PDH; MONSANTO; CODEDEBV; ICTA; Esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 inciso "1" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. **SEGUNDO: APERTURA Y BIENVENIDA:** El señor Víctor Jordán de la Cruz Cruz en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio inicio formalmente a la reunión siendo las nueve horas (09:00 hrs) dándoles la bienvenida a los presentes, y agradeció a miembros titulares e invitados por haber atendido la convocatoria, y asistencia a la reunión. **Lectura y Aprobación de la Agenda:** El Señor Jorge Mario Cordón Ventura, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar así: **1) Verificación del Quorum; 2) Apertura y Bienvenida; 3) Informe Municipal; 4) Presentación de comisiones; 5) Dirección Municipal de Planificación; 6) Puntos Varios.** Realizada la votación por unanimidad es aprobada la agenda. **Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión Anterior:** El señor secretario Jorge Mario Cordón Ventura secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, procedió a establecer la legalidad de esta asamblea y determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión. Luego de revisar la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para realizar la reunión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo, da lectura al acta número uno guion dos mil veinticuatro (01-2024), de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, de la reunión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo, la que es aceptada, aprobada y firmada por los que en ella intervinieron. **TERCERO: INFORME MUNICIPAL:** el Coordinador del COMUDE se dirige al pleno indicando que como Municipalidad se sigue trabajando en bienestar de los vecinos Salamatecos por lo que invita a que puedan observar el Informe Municipal: **SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE:** El





Personal de esta Unidad, realizó la reparación de 33 fugas de agua e instaló 12 servicios de agua potable en el área urbana. Así mismo se realizó la fundición de pavimento por reparación de una fuga de agua que se realizó en la calle principal del barrio Santa Elena. Mantener un servicio de agua potable de buena calidad es deber de la municipalidad, por lo cual se hizo recepción de cloro y se realizó la cloración en pozos que se encuentran en el casco urbano, así como el mantenimiento del equipo de inyección de cloro de los distintos pozos.

**SERVICIOS PÚBLICOS UNIDAD DE ALCANTARILLADO SANITARIO:** El personal de esta unidad trabajo en la instalación de 5 servicios de drenajes en 4 barrios del casco urbano; 4 reparaciones de drenaje domiciliar y 1 reparación en la tubería central de drenaje.

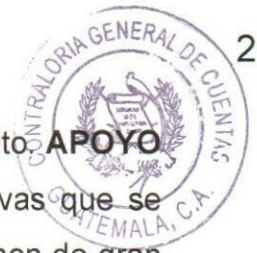
**UNIDAD DE ORNATO:** En seguimiento a la programación, el personal de ornato trabajó en la limpieza de 7 espacios públicos, el corte de maleza en 7 puntos de la ciudad, reparación de bancas en el parque "Justo Rufino Barrios", siembra de duranta Golden en jardineras dentro del parque central y corte de grama en los distintos jardines del área urbana.

**UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO:** Un alumbrado público en buenas condiciones satisface las necesidades de los salamatecos brindando calles y espacios públicos más iluminados y seguros, por ello el personal de la unidad de alumbrado público trabajo en: Limpieza, mantenimiento, reparación y ampliación de lámparas de alumbrado público en 105 puntos del casco urbano y en más de 85 puntos del área rural. Así mismo se habilitaron 5 nuevas lámparas en diferentes sectores del área urbana. También se trabajó en 1 ampliación de alumbrado público en aldea la paz 1 en donde se requirió de 5 lámparas, 220 metros de cable triplex y 3 postes y se hizo entrega de materiales para la ampliación de alumbrado público en aldea los Paxtes.

**INFRAESTRUCTURA VIAL CONVOY MUNICIPAL:** El equipo de infraestructura vial con el CONVOY municipal trabajó en la ampliación, conformación, balastado y compactación en los caminos rurales de las comunidades de: aldea Paso Ancho, Tempisque y Las Vegas Chivac y mientras que en aldea Las Limas el trabajo de mantenimiento de los caminos de terracería es gracias a las gestiones que realiza la municipalidad con el cuerpo de ingenieros de del ejército. En total se dio cobertura a más de 4,500 metros lineales.

**SEGURIDAD VIAL:** El personal de la Policía Municipal de tránsito inició un proceso de capacitación el cual está enfocado a mejorar la atención que se le brinda los salamatecos, así mismo se realizó una serie de charlas sobre educación vial dirigidas a conductores de taxis y microbuses del municipio esto previo a la revisión anual de transporte colectivo del municipio. Se trabajó en el remarcado de bordillos y espacios de parqueos públicos en lugares céntricos





del casco urbano, esto con el fin de evitar Estancamientos en el tránsito. **APOYO**

**AL DEPORTE:** Las buenas condiciones de las instalaciones deportivas que se encuentran en el municipio al servicio de los deportistas salamatecos son de gran importancia, por ello el personal de la unidad de deportes trabajó en el remozamiento con pintura de gradas y bancas que se encuentran en el campo de barrio Hacienda de la Virgen y en la marcación del campo de fútbol del Estadio Municipal Las Rosas, mantenimiento en el complejo deportivo Chichi García.

**OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR:** Se realizó la Clausura del curso de velas que fue dirigido a un grupo de mujeres en barrio La Estancia, en dicho curso se contó con la participación de 15 mujeres que residen en dicho barrio. Se dio inicio al curso de repostería dirigido a mujeres del municipio, el cual es impartido en el centro de capacitación municipal. Así mismo se realizó una charla con mujeres emprendedoras sobre los derechos de las mujeres.

**UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL:** Promoviendo buenos hábitos de limpieza y ayudando a reducir la contaminación por residuos sólidos, líderes comunitarios y vecinos de las comunidades de La Paz 1 y Pacalaj, realizaron una jornada de limpieza en la carretera de las comunidades y terrenos aledaños. Vehículos municipales trasladaron lo recolectado al vertedero municipal.

**SERVICIOS PUBLICOS:** El personal de la dirección de servicios públicos trabajó en distintas actividades las cuales consisten en la fabricación e instalación de pluma de ingreso a la planta de tratamiento de desechos sólidos, también se cuentan con avances en la construcción del muro perimetral a un costado del centro de capacitación municipal ubicado en el mercado la terminal. A solicitud de los vecinos y estudiantes del "Sector el Caracol" de barrio Santa Elena, los cuales son afectados por el estancamiento de líquidos en un sector de la quebrada Orotapa, el personal de la Dirección de Servicios Públicos realizó los trabajos de dragado, para solucionar este problema. Para mantener un mejor orden y espacio suficiente para la transpirabilidad de peatones y vehículos, el personal encargado del mercado municipal trabajó en la remarcación del área permitida a los comerciantes para la venta de sus productos.

**APOYO A LA EDUCACIÓN:** La unidad de educación realizó la capacitación a docentes municipales sobre la problemática de desarrollo municipal y ordenamiento territorial la cual está enfocada en la baja calidad educativa y la deserción escolar que se da en estudiantes del municipio. El personal de servicios públicos realiza los trabajos mejoramiento de 3 aulas y una cocina en escuela Tipo Federación José Clemente Chavarría y brinda el apoyo con mano de obra en el cambio de techo en servicios sanitarios y un pasillo de la Escuela Primaria de Aldea la Paz II.





Como parte de las acciones en apoyo a la Educación, la Municipalidad atendiendo la solicitud de los Vecinos, trabaja en la construcción de 3 aulas provisionales para la escuela primaria de Colonia Valle del Sol, con el apoyo de los padres de familia. Una de las propuestas de desarrollo del señor alcalde Lic. Victor Jordán de la Cruz Cruz, es brindar a niños, jóvenes y adultos la posibilidad de prepararse académicamente aprendiendo computación gratuitamente, es por ello que se dio inicio a los cursos gratuitos de computación que se imparten en el Centro de Capacitación, en barrio Agua Caliente. Las diferentes instituciones que conforman la Comisión Municipal de Prevención de Violencia y el Delito -COMUPRE-, realizaron una charla dirigida a maestros del área urbana del municipio sobre temas de prevención de la violencia. Gracias a la coordinación en conjunto con la municipalidad, MAGA y Misión Taiwán avanza en un 80% la construcción del Centro Comunitario el cual es una infraestructura que contará con un patio de secado para semilla de maíz, y una bodega de almacenamiento para semilla, para los productores del proyecto de producción de semilla del municipio. **CUARTO: INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES:** a) **COMISIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:** se realizó la convocatoria para 25 instituciones de las cuales asistieron 12, la agenda desarrollada en la reunión fue, 1) bienvenida, 2) presentación y aprobación de la agenda, 3) análisis de la problemática del PMD-OT, 4) deserción escolar y baja calidad educativa, 5) presentación de actividades 6) puntos varios, se realizó la reunión el día 07 de febrero en un horario de 10:30 a 12:00 en las instalaciones del centro de capacitación, actividades de la comisión, recolección de documentos para la aprobación de un CEMUCAF, Feria Vocacional, Sensibilizar a docentes sobre la importancia de la inclusión, generar y promover espacios recreativos inclusivos, acuerdos y compromisos que se llevaron a cabo durante la reunión de la comisión reactivar la biblioteca municipal, participación activa de los miembros de la comisión, reunión extraordinaria, capacitación sobre la metodología de escuelas para padres, realización de trifoliar para padres de familia, y así mismo la presentación de actividades programadas de la comisión de Cultura y Deportes que el profesor en su momento dará la información respectiva, también se hace promoción del Centro Comunitario Tecnológico, se encuentran a disponibilidad de 20 tablets y 10 laptops a beneficio de la población salamateca en el cual pueden venir en un horario de 8:00 A.M. a 17:00hrs, el cual el servicio es gratuito, también quiero hacer mención de la biblioteca municipal la cual dispone con más de 1,000 libros de su interés en un horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 17:00hrs, Dentro de la apertura y apoyo





al deporte de nuestro municipio fortaleciendo el programa de apoyo a la niñez en el deporte y recreación y gracias al señor Alcalde. Se dieron la inauguración las escuelas deportivas municipales siendo 2 Fútbol y Voleibol. Fútbol 4 categorías edades de 5 6 y 7 años 8, 9 y 10, 11 a 12 años. De 2 a 5 de la tarde. En Tejeda Gol entrenadores, Lester, José y Allan. Días de entreno martes, miércoles y jueves. Voleibol sede gimnasio municipales categorías, de 13 a 15 años y de 2 a 6 de la tarde días, martes, jueves y sábado. Entrenador Alex Grant. Teniendo actividades a realizar, apoyo a ligas de fútbol, tercera división, veteranos, infantil con instalaciones deportivas, tardes recreativa en las limas y aldea las Anonas las escuelas son totalmente gratuitas y tendrán implementación de calidad para la práctica de su deporte de los niños. Se da inicio al ciclo escolar 2024, el 15 se inicia a inscribir de febrero, marzo y Abril, cabe resaltar que estos no tendrán todos los apoyos económicos, valija didáctica y alimentación hasta que el presupuesto sea balanceado, ellos se inscriben y se las da en su momento, se hace el proceso desde el mes de diciembre y a partir de ahí el presupuesto se ajusta, los encargados de las OPF, ya han firmado los convenios para que se deposite el dinero de útiles y de alimentación, los que se inscriban ahorita no reciben estos beneficios, siempre se trabaja la alimentación escolar lo único que variar según la Señora Ministra lo que corresponde al seguro médico, se está formulado ya que pase al ministerio de salud pública para que la atención sea directa en las comunidades, por otro lado quiero dejar en los COCODES del sector SUR la necesidad de formar un INEBT, en el sector SUR, ya que muchos jóvenes culminan pero no vienen a estudiar ni regulares ni fin de semana, es necesario un bachillerato en el sector SUR, ya que es un sector muy grande entonces quiero dejar a los COCODES que son los responsables de iniciar este proceso este 2024 y 2025 se apertura un INEBT en ese establecimiento, de igual manera Las Trojas y otras comunidades necesita un establecimiento de ciclo básico, igual los COCODES también inicien los procesos para completar la papelería y se pueda ampliar los institutos de nivel básico, recuerden que todos somos fiscalizadores sociales todos somos responsables de la calidad educativa no solo quedan en manos de los maestros ni los CTA, principalmente los COCODES, tienen que velar por la asistencia y la atención de los docentes sea Efectiva, las puertas de las oficinas técnicas administrativas están abiertas para poder hacernos llegar cualquier información que traiga como consecuencia que el docente no este asistencia o trabajando el tiempo completo, deben de trabajar de acuerdo a lo que la ley manda; **b) COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL: COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y ASISTENCIA**





**SOCIAL:** La reunión de la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social se realizó el día 7 de febrero del 2024 en el Salón Tablas sobre el Agua de la Municipalidad de Salamá, se tuvo la asistencia de 9 personas de las 14 convocadas. La reunión se desarrolló de la siguiente manera: A). BIENVENIDA: se da la bienvenida a los y las asistentes a la reunión. B). PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: la agenda propuesta fue la siguiente: 1). bienvenida. 2). Seguimiento a la implementación de actividades del POA 2024. 3). puntos varios. 4) acuerdos y compromisos. C) SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL POA 2024. se realizó la socialización de actividades a realizar por parte de la comisión para el siguiente trimestre, siendo las siguientes: a) En el eje de derecho a la salud de la niñez y adolescencia de la Política de Protección de la Niñez y Adolescencia y seguimiento a la problemática del plan de desarrollo municipal "morbilidad infantil" durante el presente trimestre se realizarán las siguientes actividades: 1. Campaña de IEC para la prevención de enfermedades en base al calendario epidemiológico (Rotavirus, enfermedad neurológica aguda) para lo cual se realizará la socialización de spots informativos en medios de comunicación, redes sociales, Reuniones informativas. 2. Se realizará la priorización de 2 comunidades para implementación de proyecto piloto en base a indicadores de la sala situacional de salud. 3. Procesos de IEC con 300 madres sobre medidas de prevención de enfermedades, atención en salud, esquemas de vacunación, para lo cual se realizarán talleres, ferias de la salud, videos educativos a través de redes sociales. 3. Implementación de 1 jornada médica a través de las jornadas integrales de nutrición que realiza el centro de salud. 4. Implementación de 1 huerto de plantas medicinales en servicios de salud por lo que se realizará la coordinación con instituciones de la comisión para la donación de las plantas, el recurso humano para implementar el huerto. b) En el eje de salud y salud sexual y reproductiva de la política municipal de desarrollo integral de la mujer y el derecho a la salud de la política de protección integral de la niñez y adolescencia durante el presente trimestre se trabajarán las siguientes actividades: 1. Suplementación a 240 mujeres en edad fértil a través de ferias de la salud, stands informativos (actividad día de la mujer) jornadas de suplementación en lugares estratégicos. 2. Información a 240 mujeres sobre planificación familiar a través de la realización de Jornadas de realización de exámenes de Papanicolaou, ADN o IVAA para lo cual se realizará 1 jornada de exámenes de detección de cáncer de cérvix. 3. Seguimiento a grupo de adolescentes embarazadas en Chilascó para la prevención de la mortalidad materna, neonatal y niños con bajo peso al nacer para





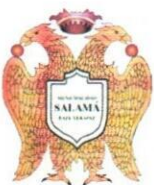
lo cual se realizará Reunión con 10 mujeres adolescentes embarazadas de Chilascó. c) En el derecho a la salud, salud sexual y reproductiva de la política de Protección de la niñez y adolescencia durante el presente trimestre se realizarán las siguientes actividades: 1. Actividades de IEC con madres y padres sobre salud reproductiva a través de un proceso formativo y de sensibilización con madres y padres sobre salud sexual y reproductiva que se abordará en las Escuelas para padres que se implementarán a través de la comisión municipal de niñez, adolescencia y juventud. 2. 1. Actividades de IEC madres y padres sobre salud reproductiva. Proceso formativo y de sensibilización con madres y padres sobre salud sexual y reproductiva. (Escuelas para padres). 2. Campaña con productos audiovisuales generados y publicados en diferentes medios en formatos accesibles para lo cual se iniciará con un programa informativo en Salamá TV sobre salud, salud reproductiva dirigida a adolescentes y padres/madres. d.) Fechas Conmemorativas: Día Mundial de la Prevención de la tuberculosis (24/03). Instituciones responsables del cumplimiento de dichas actividades: Centro de Salud, ARUDISUR, MAGA, SESAN, MINEDUC, Municipalidad, SOSEP y otras instituciones que trabajen el tema de salud en el municipio. D) PUNTOS VARIOS: En el espacio para los puntos varios el representante del Ministerio de Educación Lic. Miguel Atzij indicó que tendrán reunión con directores por el inicio del ciclo escolar 2024 en donde se abordará con ellos el tema de la enfermedad neurológica aguda, para poder reforzar con los y las estudiantes hábitos de higiene, principalmente el lavado de manos y otras medidas de prevención dentro de los establecimientos educativos. E) ACUERDOS Y COMPROMISOS: Para dar cumplimiento a la planificación operativa anual durante el mes de febrero se realizarán las siguientes actividades: 1) 16 de febrero en la tarde capacitación a integrantes de la comisión sobre temas que se replicarán con madres y padres de familia. 2) 16 de febrero. Charla a adolescentes y padres de familia sobre salud sexual y reproductiva en Escuela Normal. 3) 20 de febrero. Se realizará la transmisión de programa televisivo sobre salud y salud sexual y reproductiva para adolescentes, jóvenes y adultos en SALAMA TV a las 20:00 horas. 4) 26 de febrero. Seguimiento a grupo de adolescentes embarazadas en Aldea Chilascó. 5) Las reuniones de la Comisión Municipal de Salud y Asistencia Social se continuarán realizando el primer miércoles de cada mes, de 8:30 a 10:00 de la mañana de acuerdo al calendario ya establecido. c) **COMISION DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:** La reunión se realizó el día 01 de febrero del presente año a partir de las nueve horas en las instalaciones del Salón Tablas Sobre el Agua de la





Municipalidad, se convocaron a 16 instituciones, de las cuales participaron 11 y se ausentaron 5 representantes. La agenda de la reunión consistió en: 1) Bienvenida 2) Seguimiento a Plan de Acción Fortalecimiento a Comités y Comisiones de Agua y Saneamiento. 3) Seguimiento a Cierre Técnico de Basurero Ilegal Puente Vehicular Paso las Yeguas Limite Barrio Alcantarilla / Barrio las Piedrecitas. 4) Campañas de concientización para seguimiento al Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. 5) Acuerdos y Compromisos. **Seguimiento a Plan de Acción Fortalecimiento a Comités y Comisiones de Agua y Saneamiento:** En seguimiento a la semana de fortalecimiento a Comités y Comisiones de agua y saneamiento en conmemoración del día mundial del agua; se presenta el cronograma, el cual será a través de las regiones: iniciando en la región norte el día 18 de marzo en las instalaciones del centro de capacitación Municipal, el 19 de marzo región Nor-este realizando la actividad en el salón comunal de Aldea Unión Barrios, el 20 de marzo en la región sur-este en una vivienda de Aldea Lagunillas, el 21 de marzo en la Región Sur en Aldea Llano Grande y culminando el día mundial del agua el día 22 de marzo con la región Central en las instalaciones del centro de capacitación municipal. La temática a Desarrollar es la siguiente: Manejo del Recurso Hídrico con un enfoque de cuencas y microcuencas a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Importancia en la Desinfección y Cloración de los Sistemas de Agua Potable a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Agua Segura a cargo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Uso y Cuidado del Recurso Hídrico a cargo de la Municipalidad de Salamá y Operación y mantenimiento del Sistema a Cargo del Instituto de Fomento Municipal. **Seguimiento a Cierre Técnico de Basurero Ilegal Puente Vehicular Paso las Yeguas Limite Barrio Alcantarilla / Barrio las Piedrecitas:** Para dar seguimiento al Cierre Técnico de Basurero Ilegal se deberá realizar un instrumento ambiental de la Dirección General de Ambiente y Recursos Naturales DIGARN-DEMARDS 11 Eliminación de vertedero a cielo abierto y remediación del área, realizando las consultas respectivas y verificando que el área será de 500 metros, se podrá trabajar únicamente con la coordinación institucional para poder cumplir esta actividad plasmada en el Plan Operativo Anual de la Comisión. **Campañas de concientización para seguimiento al Acuerdo Gubernativo No. 164-2021:** En seguimiento al Acuerdo Gubernativo No. 164-2021 se realizarán campañas de concientización haciendo mención del Artículo No. 12 Clasificación Orgánico e Inorgánico y del Artículo No. 13 Tipificación Iconográfica con la finalidad de iniciar con la clasificación primaria de residuos y desechos sólidos en el Municipio de Salamá, Baja Verapaz.





**d) COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECUROS NATURALES:** Se realizó reunión de la Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo Ambiente Recursos Naturales Sector Económico el miércoles 07 de Febrero de 2024, la reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad en el horario de 14:30 a 16:30 am, La convocatoria fue realizada a 16 representantes institucionales de los cuales asistieron 6 y 10 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: **1.** Bienvenida. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en representación de la Concejal coordinadora dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión que asistieron, agradeció el trabajo realizado a cada uno y los motiva a seguir trabajando en conjunto en cada una las actividades planificadas en beneficio de la población del municipio de Salamá, **2.** La encargada de la Oficina de Control Monitoreo y Evaluación Licenciada Cristel Rojas socializo Informe Sobre las actividades planificadas para el Primer Trimestre. **3.** La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Socializo la actividad de la conmemoración de Día Internacional de la no Violencia Contra la Mujer la cual se realizara el día 08 de marzo en el Parque Central con una Feria Informativa y recreativa también hizo partícipe de cada uno de los Integrantes de la Comisión a participar en dicha actividad. **e) COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL COMUSAN:** Reunión Ordinaria de COMUSAN la cual fue realizada el día 6 de febrero, en Salón tablas sobre el Agua de la Municipalidad de Salamá en un horario de 8:00 a 10:30 horas. Se contó con la presencia de SESAN, Gobernación, DEMI, MAGA, Distrito de Salud, Brigada de Infantería, MINEDUC, CAMINOS, Red Josa, Hospital Nacional, Cámara De Comercio y personal Municipal. Donde se trataron los siguientes Puntos: **Seguimiento a la Problemática del Plan de Desarrollo Municipal “Inseguridad Alimentaria y Nutricional”:** Doris Chavarría explico que el Plan Operativo Anual 2024 de la comisión se basa en la problemática contenida en Plan de Desarrollo Municipal “Inseguridad Alimentaria y Nutricional”, y como un indicador para medir los resultados tenemos, que para el año 2032, reducir en 10 puntos porcentuales de 13.5%, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas. En base a esto se presentó a la comisión las actividades que están contenidas en Plan operativo Anual en las cuales ya se están trabajando. **Presentación Sala Situacional del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN- del municipio a cargo del MSPAS:** Para esta ocasión el Distrito de Salud presento la Sala Situacional del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde dio a conocer datos sobre los





**Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Consejo Municipal de Desarrollo**



Porcentajes de cobertura peso y talla, Suplementación y Vitaminas en niños menores de cinco años, de igual manera de dio a conocer el dato de como cerro el año 2023 con relación a los casos con desnutrición aguada moderada y severa, comparada con dos años anteriores: Durante el 2021 se detectaron 80 casos, en el 2022 fueron 56 casos, y durante el 2023 se reportaron un total de 73 casos en el municipio de Salamá. 4) **Informe de actividades:** La monitorea de SESAN Hellen Milian presento un resumen de las actividades que se realizaron durante el mes de enero, las cuales consistieron en el monitoreo de los niños con DA aguda y moderada reportados por MSPAS y Capacitaciones a miembros de COCOSANES. 5) **Intervenciones para la gestión de Asistencia Alimentaria:** La monitorea de SESAN continuo con la presentación de Los procedimientos y requisitos para las gestiones de asistencia alimentaria, en los diferentes casos y formas en que la comisión tendrá intervención. 6) **Planificación de actividades:** Doris Chavarría solicito a los presentes se priorizaran dos comunidades, en base a los resultados presentados por el Distrito de Salud, las cuales resultaron ser Unión Barrios y San Rafael Chilascó, con la salvedad que si en la siguiente sala Situacional que Presentara el Distrito hay otras comunidades que reporten más niños con bajo peso estas cambiarán. Luego de esto se presentó la propuesta del Plan de intervención, el cual fue avalado por la comisión y se realizó la coordinación para la primera intervención del año en Aldea Unión Barrios para el 23 de febrero. 7) **Puntos varios:** Primera Colecta anual de Incaparina: Debido a que ya se tiene muy poca disponibilidad de Incaparina, se planifico realizar la primera colecta anual de Incaparina el día 5 de marzo. Frente a la municipalidad. 8) **Acuerdos y Compromisos:** **A)** Visita a los niños con desnutrición para el día 16 de febrero. **B)** Primera Intervención en Unión Barrios para el 23 de febrero. **C)** De manera Mensual EL Distrito de Salud incluía en la Sala Situacional Nutricional Datos de Niños con bajo peso. **D)** En base a los datos de niños con bajo peso se realizarán Jornadas de Educación en SAN. **E)** Distrito de Salud presentara la sala PROSAN en la Comisión de forma Trimestral. **f) COMISION DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO COMUPRE:** En la reunión que se realizó el 06 de febrero, en el centro de capacitación coworking barrió Agua Caliente a las 14:30 horas, y donde se convocaron 28 Instituciones, de las cuales asistieron 23 diserté la siguiente agenda de trabajo: Oración y bienvenida: 1) Solicitud de acreditaciones al COMUDE. 2) Presentación y socialización de la planificación por ejes del plan operativo anual (febrero, marzo. 3) Acuerdos y compromisos. Se solicitó a los representantes de las instituciones la acreditación al COMUDE, actualmente se cuenta con 06 acreditaciones de los integrantes de la Comisión.





**Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del  
Consejo Municipal de Desarrollo**



Se presentó y se socializó la planificación por ejes del plan operativo anual (febrero y marzo), dentro las actividades planificadas para el trimestre se estarán realizando talleres y campañas en medios de comunicación en temas de prevención.

**EJE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO
Implementación de escuelas para padres en comunidades priorizadas.		25
Charlas informativas, rallys, ferias, stands informativos sobre prevención de la violencia, derechos de la NNA y la ruta de denuncia, a nivel comunitario.		50
Capacitación a adolescentes, en temas de drogadicción, adicciones y delincuencia.		35
Charlas informativas a padres y madres de familia sobre: Prevención de la violencia Tipos de violencia, registro oportuno de los niños y niñas ante RENAP. Maternidad y paternidad responsable.		20
Coordinación para priorización de comunidades.		1
Plan de acción y desarrollo de talleres.		1
Fortalecimiento a sistemas comunitarios de Protección.		10
Capacitar a representantes de medios de comunicación locales sobre Ley de Protección Integral e la Niñez y Adolescencia.		15

**EJE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA ADOLESCENCIA**

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO
Capacitaciones para la prevención del machismo.		30
Charlas para padres de familia sobre uso adecuado del internet (Trifoliales informativos de las consecuencias del mal uso del internet).		50
Charlas a padres, madres sobre trata de personas, cyberbullyng, sexting, grooming, sextorción, ciberacoso, y violencias machistas a través de las redes.		50
Talleres formativos a padres sobre igualdad de género.		50

**EJE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO
1 ruta de coordinación efectiva implementada		1
40 empleados de la administración pública y sector justician capacitados sobre derechos de las mujeres, atención con calidad y calidez y aplicación de la justicia con igualdad.		40





**EJE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA VIAL Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO
Elaborar planes, proyectos y programas de trabajo en materia de seguridad vial	1	1
Implementación de programas permanentes de control y educación vial para la población en general.	10	10
Socializar a través de medios de comunicación, la ley y reglamento de tránsito.		1
Implementar operativos de verificación de documentos para que todos cumplan con las normas de tránsito.	10	10
Capacitaciones en relaciones humanas e inteligencia emocional dirigido al personal de seguridad vial	8	8
Capacitaciones para el manejo de leyes en materia vial.		1
Diseño e implementación de boletas de recolección de datos que sirvan de fuente de información de la base de datos municipal	1	
Elaboración de informes circunstanciados con información estadística, análisis y fotografías para el establecimiento de estrategias viales.		1
Procesamiento de información recopilada a nivel municipal de la incidencia de hechos de tránsito, que permita generar un análisis estratégico para la toma de decisiones.		1

**EJE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ARMADA**

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO
Se socializará a través de campañas sobre la conformación e importancia de las COCOPRES.		1
Proceso de capacitación a las COCOPRES en Seguridad y Participación Ciudadana.		1
Capacitación sobre el marco legal y político relacionado con el uso de armas de fuego a Comisiones Comunitarias de Prevención de Violencia -COCOPRE-de barrios y aldeas (prevención de disparos al aire libre, falta de licencia de tenencia y portación de armas de fuego).		4
Instalar puestos de control y registro en lugares estratégicos para controlar la portación de armas no registradas por la DIGECAM para proceder a su incautación.		5
Spot televisivo, radial y en redes sociales sobre la incidencia del uso de armas de juguete que incitan a la violencia.		1
Desarrollar e implementar un Plan de Seguridad Situacional (cámaras, iluminación y Patrullajes)		1

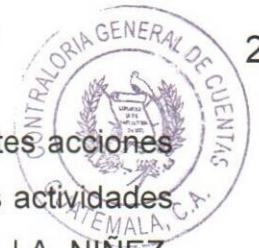
**g) Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN)** Reunión Ordinaria de COFETARN de la mesa de ambiente y Recursos Naturales, fue realizada el día 6 de febrero de 2024, en





Salón tablas sobre el Agua de la Municipalidad de Salamá en un horario de 10:30 A 12:00 horas. Se contó con la presencia de, SESAN, MAGA, MARN, CONAP, INAB, MINEDUC, GOBERNACION, MSPAS, Cámara de Comercio, Brigada de infantería y personal Municipal. Donde se trataron los siguientes Puntos: 1) **Seguimiento a la Problemática del Plan de Desarrollo Municipal. “Perdida de la Cobertura Forestal”**: Doris Chavarría explico que el Plan Operativo Anual 2024 de la comisión se basa en la problemática contenida en Plan de Desarrollo Municipal “Perdida de la Cobertura Forestal”, y como un indicador para medir los Resultados tenemos, que para el año 2032, el municipio ha incrementado la cobertura forestal en un 1.53%. En base a esto se presentó a la comisión las Actividades que están contenidas en Plan operativo Anual en las cuales ya se Están trabajando. 2) **Propuesta Plan de Acción para la prevención y Control de Incendios Forestales**: Doris Chavarría presento a los presentes la propuesta de Plan de Acción para la prevención y Control de Incendios forestales, quienes realizaron aportes importantes para su implementación, con lo cual dicho plan quedo avalado. Quedando programada la primera capacitación dirigida a COCODES para el día 19 de febrero. 3) **Propuesta Plan de Acción de Educación Ambiental**: Doris Chavarría presento a los presentes la propuesta de Plan de Acción de Educación Ambiental para el Municipio, quienes realizaron aportes importantes para su implementación, con lo cual dicho plan quedo avalado y se programó la primera intervención en Unión Barrios para el día 29 de febrero. 4) **Puntos Varios: APEM - MAGA**: Karla Morga de MAGA, realizo una presentación de las actividades de extensión rural que se han estado desarrollando en el municipio, las cuales consisten asistencia técnica y capacitación en temas agropecuarios, fomento y fortalecimiento a la comercialización sostenible en el municipio. **Acuerdos y Compromisos**: Realizar convocatorias para la Jornada de Educación Ambiental Unión Barrios Para el 29 de febrero. Capacitación sobre prevención de incendios forestales a COCODES Salamá 19 de febrero. **h) COMISION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**: Se realizó reunión de la Comisión de Niñez Adolescencia y Juventud el lunes 05 de Febrero de 2024 la reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad en el horario de 10:30 a 12:30 am, La convocatoria fue realizada a 16 representantes institucionales de los cuales asistieron 11 y 16 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: 1. Bienvenida La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en representación de la Concejal coordinadora dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión de Niñez Adolescencia y Juventud que





asistieron, agradece a cada uno del esfuerzo realizado en las diferentes acciones y los insta a seguir trabajando de manera conjunta en cada una de las actividades planificadas en beneficio de la población vulnerable como lo es LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD del municipio de Salamá, **2.** La encargada de la Oficina de Control Monitoreo y Evaluación Licenciada Cristel Rojas socializo el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), donde dio a conocer en que consiste y cuáles es la problemática que se atiende **“EL ALTO RIEZGO EN LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACION”** que corresponde atender en la Comisión No. 9 donde están enfocadas cada una de las acciones a desarrollar en el año 2024. **3** seguidamente se procede a presentar la agenda en la cual consiste en que los Representantes Institucionales conozcan y aprueben las acciones que se realizan en favor de la misma seguidamente se dio a conocer que se trabaja en base a una planificación Trimestral que trae como propuesta las encargadas de las comisiones. **4.** Se tiene planificado trabajar en 2 comunidades el tema de Niñez y adolescencia y madres de familia en la comunidad de Pacalaj y la comunidad de Unión Barrios en las siguientes fechas 13 de marzo y 23 de marzo en esto con diferentes establecimientos se trae la propuesta de poder trabajar con los Institucionales y de esta manera, sacar adelante las acciones establecidas, en el POA 2024 **5. EN EL TEMA DE JUVENTUD.** Charla sobre la importancia de la participación ciudadana en la comunidad de Llano grande el día lunes 12 de febrero y el día 15 de Febrero con los jóvenes de que estudian escuela taller charla sobre Derechos de los jóvenes promover el deporte y el Su registro y el trámite de DPI. Charla sobre la capacitación de liderazgo, prevención del delito **6.** De esta manera da por finalizada la reunión agradeciendo a todos representantes institucionales en asistir a la Reunión mensual de Niñez adolescencia y Juventud y de esta manera sacar adelante las diferentes actividades establecidas en el POA DE COMISION. **i) COMISIÓN MUJER Y ADULTO MAYOR:** Se realizó reunión de la Comisión de la Mujer y Adulto Mayor el lunes 5 de febrero de 2024, la reunión se realizó en el lugar que ocupa el salón Tablas sobre el Agua de la municipalidad En el horario de 8:30 a 10:30 am, La convocatoria fue realizada a 18 representantes institucionales de los cuales asistieron 13 y 5 no asistieron. La agenda que se desarrollo fue la siguiente: **1.** Bienvenida. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer en Representación de del señor alcalde y Concejal coordinador dio la bienvenida a cada uno de los representantes institucionales integrantes de la Comisión que asistieron, agradece la participación y los insta a seguir trabajando en equipo en cada una de las actividades planificadas en beneficio de las mujeres del municipio de Salamá, se socializa la Problemática





Vinculada al PDM que es El Alto Riesgo de Los Sectores Vulnerables de la Población **2.** Presentación de actividades trimestrales. **3.** Licenciada Cristel Rojas presenta las acciones y lugares donde se llevaran a cabo, en el centro de capacitación municipal charla sobre emprendimiento, competencias laborales y su inserción al mercado laboral e instituciones involucradas MINTRAB, OMDEL, OMM, MINECO, SOSEP, se realizó observación de la importancia de cómo se deben trabajar los Ejes de la Política Pública de la Mujer. **4.** Se presenta propuesta para la Conmemoración del Día de la Mujer 8 de marzo, la importante es la participación de las mujeres en dicha actividad, consiste en una actividad motivacional con stands informativos y premios para las participantes en La Concha del Parque Central, SEPREM Propone socializar esta actividad en Redes Integradas para conmemorar ese día, en esta oportunidad los miembros de la Comisión darán regalitos para las participantes. Las instituciones deben estar en el parque central en el Parque Central a la una y treinta de la tarde previo a dar inicio la actividad. Licenciada Cristel pide que se tome en cuenta a INTECAP con las cultoras de belleza. **5.** Se presenta la planificación trimestral, muy importante incorporar los datos de las instituciones, también considerar que el POA está vinculado a las Políticas Públicas de la Mujer y Adulto Mayor. Es importante que las mujeres sean capacitadas en cursos Educación Financiera principalmente mujeres que viven en comunidades que corren riesgos. El maga revisar cuantas mujeres trabajando en estos procedimientos, Hay algunas actividades que se trasladaron a comisiones de SALUD, COMUSAN, COMUPRE para que estas acciones se puedan implementar. La importancia de estar enterados de cómo se trabajara el eje de la Mujer en la COMUPRE. **QUINTO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, COFINANCIADO CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ.** a) El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, Lic. Victor Jordán de la Cruz Cruz, hace del conocimiento del pleno que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el **ARTÍCULO 171. OTRAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO. CORRESPONDE TAMBIÉN AL CONGRESO:** **Literal b)** Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El Ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento





De iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. **b)** Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés. El artículo 78 del Decreto No. 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en el párrafo sexto establece que: "Para la reprogramación de obras no establecidas en el párrafo anterior, los Consejos Departamentales de Desarrollo, no podrán disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones sí están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta."; **c)** El Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas de los **COCODES** Números: CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA TEMPISQUE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ; CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERÍO LOS ENCUENTROS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ; CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (06-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO BARRIO AGUA CALIENTE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ; CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LA PAZ 1, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ; CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA TEMPISQUE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ; presentadas por los **COCODES** del Municipio de Salamá, Baja Verapaz, en los cuales manifiestan su **AVAL Y AUTORIZACIÓN** para los desistimientos **TOTALES** antes mencionados y así





Poder dar lugar al **ESPACIO PRESUPUESTARIO**, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, de acuerdo al listado siguiente:

**REPROGRAMACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024.**

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A INCORPORAR
1	315963	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL KILOMETRO 161.90 AL KILOMETRO 162.90 ALDEA LAS ANONAS SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q. 4,101,078.00
2	277895	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES BARRIO AGUA CALIENTE SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q. 5,418,787.00
3	315928	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN IGNACIO SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q. 3,322,572.00
4	315965	AMPLIACION CENTRO DE SALUD BARRIO AGUA CALIENTE SALAMA, BAJA VERAPAZ.	Q. 4,278,336.00
5	315948	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LAS SAHUESITAS ALDEA LAS ANONAS SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q. 1,271,078.00
6	315954	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS MAGUEYES SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q. 1,000,000.00
<b>PROYECTOS NUEVOS 2024</b>			<b>Q.19,391,851.20</b>

El proyecto identificado con No. de SNIP 315965 denominado AMPLIACION CENTRO DE SALUD BARRIO AGUA CALIENTE SALAMA, BAJA VERAPAZ. Este proyecto se ejecutará con fondos correspondientes al 5% de Sociedad Civil con un monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q. 4, 278,336.20). Enterado el Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS TOTALES del ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN DOS MIL VEINTITRÉS**, presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" descritos anteriormente, correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados en





la **INVERSIÓN 2024**, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **II) Aprobar la Reprogramación de obras del Municipio de Salamá, Baja Verapaz**, arriba descritas para ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **III):** Certificar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz para su conocimiento y efectos consiguientes. **SEXTO: PUNTOS VARIOS: 1) CONAMIGUA:** La Dirección de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional, tiene a su cargo atender, establecer, promover e institucionalizar relaciones, acuerdos, alianzas y entendimientos con organizaciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con las migraciones internacionales. Además dicha dirección fortalecerá las funciones de coordinación nacional e internacional propias al funcionamiento de CONAMIGUA. Las acciones que realizan la Dirección de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional, y las Sedes del CONAMIGUA para la atención de guatemaltecos migrantes, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional; beneficiados con servicios de asistencia y protección de sus derechos por medio de la coordinación interinstitucional o institucional. El coordinador del COMUDE agradece la información e insta a las personas presentes que si conocen de alguien que necesite de los servicios que brinda CONAMIGUA no dude en comunicarse en caso de que fueran necesarios. **2) CONAP:** El representante de CONAP hace concientización sobre los incendios forestales por la temporada han sido la mayor amenaza día a día, se le hace un llamado a la población en general, instituciones y líderes comunitarios presentes que cuiden el medio ambiente, evitar que los incendios se propaguen, hacer las denuncias correspondiente y así evitar mayores desastres, busquemos el bien de nuestro municipio ayudemos a cuidarlo y mantenerlo, también se les hace un llamado para que denuncien cualquier acto malicioso para poder tomar cartas en el asunto y actuar de inmediato y así evitar la propagación de los incendios a otros sectores. El Coordinador del COMUDE agradece ese mensaje de concientización e insta a cuidar del medio ambiente, también que se haga conciencia del daño que provocan los incendios, y agradece a todas las instituciones que se han unido para combatir los incendios ya que es un trabajo de todos cuidar el medio ambiente. **3) RIC:** La representante del RIC informa de la entrega de los planos finales y solicitando lo ayuda los presidentes de Cocodes para poder difundir dicha información para que el día de visita se logre hacer la entrega de todos los planos a todos los vecinos. El coordinador del





COMUDE hace el llamado para los representantes de consejo de desarrollo presentes que puedan facilitar dicha información brindada a los Cocodes a su cargo para poder hacer este trámite mucho más eficiente y a la vez estar atentos a las fechas que serán brindadas para poder hacer entrega de los planos. **4) COCODE AREA NORTE:** Se hace entrega de una solicitud para que darle dicho seguimiento a lo que el coordinador del COMUDE informa que presente la solicitud en el despacho municipal para así dar constancia que fue recibida y poder darle seguimiento al planteamiento presentado. **SEPTIMO: CIERRE.** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con veinte minutos, suscribiéndose la presente acta la que leída y ratificada firmamos quienes en ella intervenimos.

Lic. Victor Jordán de la Cruz Cruz  
Coordinador COMUDE

Rosa Lidia Cuellar  
Concejal I

Amílcar Ascencio González  
Concejal II

Marvin Jehovanny del Cid Milian  
Síndico I

Juan Ramón Oajaca  
COCODE 2do. Nivel  
Área Central

Milvia Judith Bendfeldt Ascencio  
COCODE 2do. Nivel  
Área Central

Juventino Raymundo Jacinto  
COCODE de 2do Nivel  
Área Norte

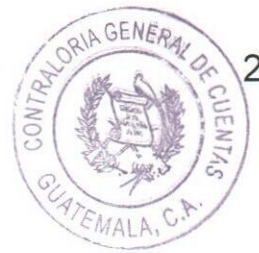
Juan Ixpatac Sis  
COCODE de 2do Nivel  
Área Norte

Roberto Neri Luna Morales  
COCODE de 2do Nivel  
Área Sur

Guadalupe Sis Morales  
COCODE 2do. Nivel  
Área Sur

Mario Morente González  
COCODE 2do. Nivel  
Área Sur





Virgilio Tista López  
COCODE 2do. Nivel  
Área Sur Este

*Juan Adelso P.L.*  
Juan Adelso Pérez López  
COCODE 2do. Nivel Área  
Área Sur Este

*Rubenia Bernadett Bendfeldt*  
Rubenia Bernadett Bendfeldt  
COCODE 2do. Nivel  
Área Urbana

Maynor Enrique Xitumul Mendoza  
COCODE 2do Nivel  
Área Urbana

*Hugo Leonel Hernández*  
Hugo Leonel Hernández  
BOMBERO VOLUNTARIOS

*Maria del Rosario Batres*  
Maria del Rosario Batres  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL

*Hellen Yorlenni Milian García*  
Hellen Yorlenni Milian García  
SESAN

*Elzon Adelfo Hernández Mejía*  
Elzon Adelfo Hernández Mejía  
CAMINOS ZONA VIAL

*Basilio Alonzo Enriquez*  
Basilio Alonzo Enriquez  
CONAP

*Catalina Canahui Alvarado*  
Catalina Canahui Alvarado  
CONALFA

*Sonia Maribel Milian Pérez*  
Sonia Maribel Milian Pérez  
SECTOR MUJER

*Madelyne Noelia Hernández Cruz*  
Madelyne Noelia Hernández Cruz  
SECTOR JUVENTUD

Karla Paola Morgan Guzmán  
MAGA

*Yisnia Yohana Reyes Morales*  
Yisnia Yohana Reyes Morales  
DISTRITO MUNICIPAL DE SALUD


*Malfi Elena Alvarado Vásquez*  
Malfi Elena Alvarado Vásquez  
RENAP

Rosibel Méndez Toledo  
MARN





Yaneli Anakaren Prera Morales  
**MIDESBV**

  
Miguel Ángel Alzú Picón  
**DIRECCION DEPTAL DE  
EDUCACION**

Marvin Turcios Samayoa  
**RIC**

Mary Guadalupe Ismalej Chen  
**PGN**

Mayra Lisseth Oliva Pérez  
**BIOTOPO UNIVERSITARIO  
PARA LA CONSEVACION  
DEL QUETZAL**

Billy Rogelio Estrada Aguilar  
**RESERVAS MILITARES**

Jorge Antonio Flores Escobar  
**HOSPITAL NACIONAL**

Lourdes Zenaida Sandoval Morales  
**UPCV**

Evelyn Martínez Arévalo Canahui  
**POLICIA NACIONAL CIVIL**

Jorge Gustavo Meza Ordoñez  
**MINTRAB**

Marcela Adqui López  
**ARUDISUR**

Jorge Mario Cerdón Ventura  
**Secretario del COMUDE**